



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2006
Año de término: Permanente

El programa busca resolver la desigualdad en el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas de las capitales regionales, lo cual realiza a través de la implementación de tres componentes: 1. "Iniciativas Culturales con Identidad Regional (Cultura en Tu Comuna)", financia proyectos culturales con identidad regional, decididos por la SEREMIA y los Consejos Regionales de Cultura, quienes definen una parrilla programática anual para la comuna beneficiaria; 2. "Planificación Cultural Regional", cofinancia proyectos artísticos culturales de las comunas que cuentan con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del GORE, y; 3. "Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio", reconocimiento en dinero a artistas, gestores(as) y/o cultores(as) por su trayectoria e incidencia en el desarrollo artístico y cultural de las comunas.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a las capitales regionales.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si
• Año: 2018
• Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

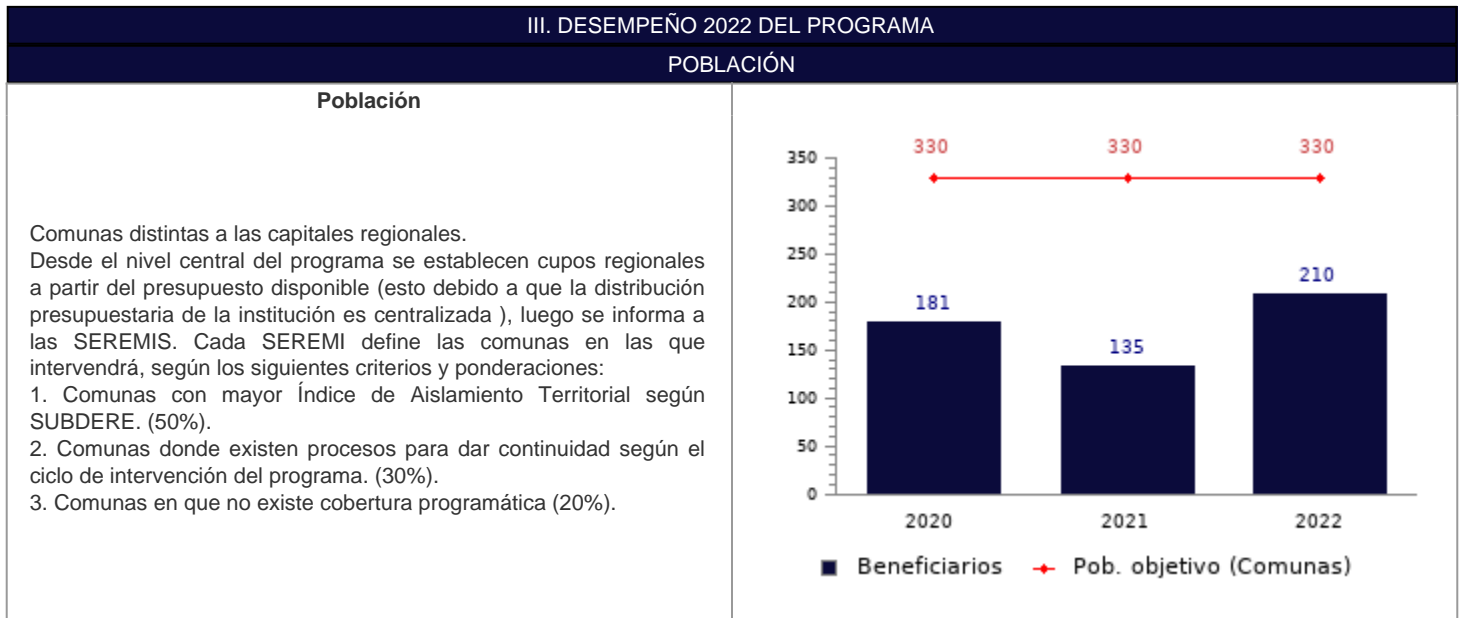
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Si bien la variación del gasto por beneficiario está fuera de rango, la justificación entregada por el programa se encuentra en las observaciones de la institución.

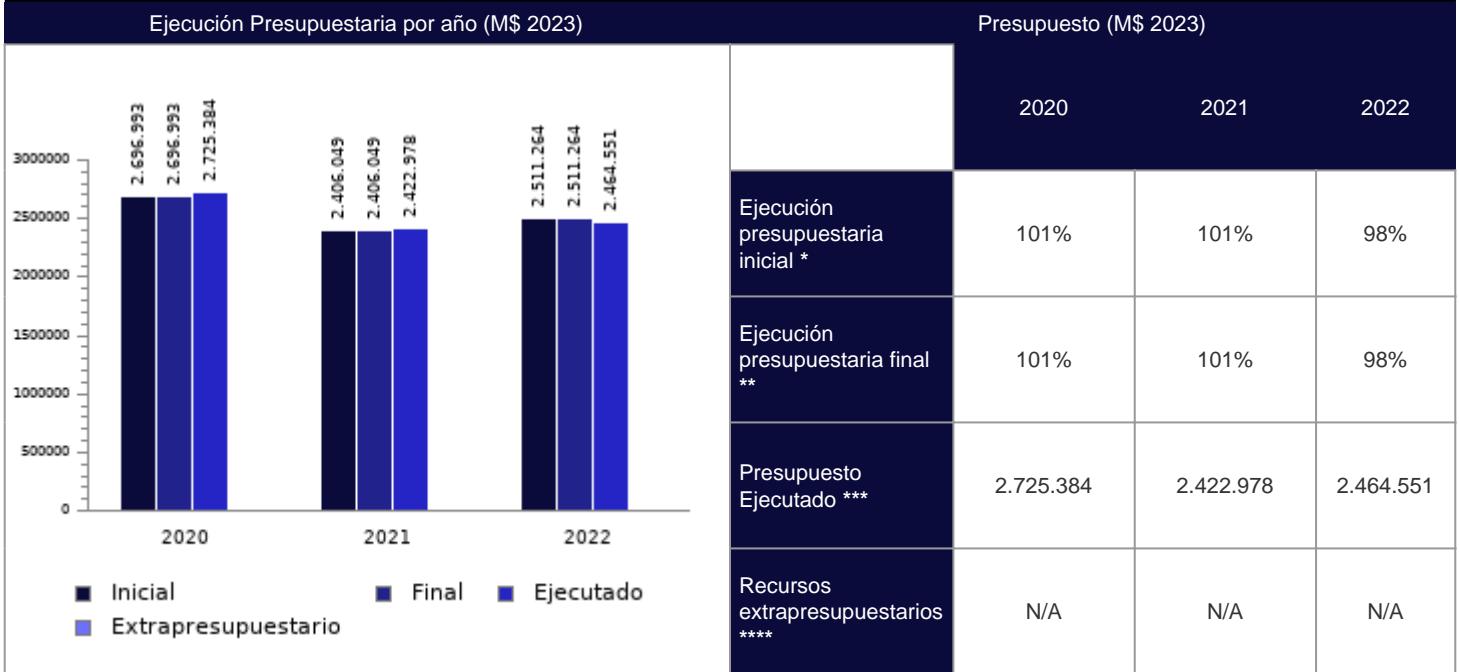
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	El indicador complementario 3 disminuye y el programa entrega la justificación en las observaciones de la institución.
----------	--	--



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
54,8%	40,9%	63,6%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	158.396
24 (Transferencias Corrientes)	2.306.155
Gasto total ejecutado	2.464.551

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Iniciativas Culturales con Identidad Regional (Cultura en Tu Comuna) (Proyectos de programación y formación implementados)	2.638.573	2.141.494	2.090.897	16	16	16	164.910,8	133.843,4	130.681,0
Planificación Cultural Regional (Convenios de colaboración ejecutados)	7.102	52.668	58.465	2	0	2	3.551,1	N/A	29.232,5
Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio (Artistas, gestores y/o cultores regionales de cultura, arte y patrimonio con premios entregados)	10.522	161.799	156.794	8	16	77	1.315,2	10.112,4	2.036,3
Gasto administrativo	69.187	67.017	158.396						
Total	2.725.384	2.422.978	2.464.551						
Porcentaje gasto administrativo	2,5%	2,8%	6,4%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
15.057,4	17.948,0	11.736,0

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	132.653	2
Tarapacá	131.914	6
Antofagasta	134.642	7
Atacama	138.751	9
Coquimbo	160.046	14
Valparaíso	166.223	30
Libertador General Bernardo OHiggins	110.059	6
Maule	162.021	28
Bíobío	159.568	27
Ñuble	139.603	12
La Araucanía	144.254	14
Los Ríos	133.452	11
Los Lagos	145.341	29
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	147.547	9
Magallanes y Antártica Chilena	146.261	5
Metropolitana de Santiago	153.819	1
TOTAL	2.306.155	210

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Tasa de variación de actividades artísticas y culturales en comunas distintas a las capitales regionales	$[(N^{\circ} \text{ de actividades artísticas y culturales en comunas distintas a las capitales regionales en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades artísticas y culturales en comunas distintas a las capitales regionales en el año } t-1) - 1] * 100 =$	-81,0%	-2,0%	1,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de áreas artísticas y culturales que se implementan en las comunas focalizadas por el programa	$(N^{\circ} \text{ de áreas artísticas y culturales que se implementan en las comunas focalizadas por el programa en el año } t / N^{\circ} \text{ de áreas artísticas y culturales que se implementaron en las comunas focalizadas por el programa en el año } 2015) * 100$	86,0%	86,0%	100,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de beneficiarios que al contestar encuesta de evaluación califican positivamente los encuentros artísticos y culturales	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios que al contestar encuesta de evaluación califican positivamente su participación en proyectos de identidad regional en el año } t / N^{\circ} \text{ total de beneficiarios que contestan encuesta de evaluación que participan en proyectos de identidad regional en el año } t) * 100$	100,0%	100,0%	100,0%	Sin variación
Tasa de variación de participación financiera de los gobiernos regionales en los convenios de colaboración	$[(\text{Monto de participación financiera de los gobiernos regionales en los convenios de colaboración en el año } t / \text{Monto de participación financiera de los gobiernos regionales en los convenios de colaboración en el año } t-1) - 1] * 100$	99,0%	N/A**	S/I*	No aplica
Porcentaje de artistas, gestores/as culturales y/o cultores/as que son postulados al programa y obtienen premio	$(N^{\circ} \text{ artistas, gestores/as culturales y/o cultores/as que son postulados al programa y obtienen premio en el año } t / (N^{\circ} \text{ total de artistas, gestores/as culturales y/o cultores/as postulados al programa en el año } t) * 100$	100,0%	27,0%	21,0%	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social, Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Red Cultura
- Programa de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: En relación a producción de componentes, el programa se vió afectado en la producción del componente 2, que refiere a convenios de colaboración firmados, ello toda vez que en contexto de pandemia por Covid-19, los esfuerzos de los Gobiernos Regionales en general estaban destinados a la reactivación económica y el resguardo del contexto sanitario.

Relacionado con lo anterior, el indicador complementario 2: Tasa de variación de participación financiera de los gobiernos regionales en los convenios de colaboración, se reporta en 0, pues tanto el año 2021 como 2022 no hubo participación financiera, ello debido a que como se señaló, los esfuerzos de los Gobiernos Regionales en general estaban destinados a la reactivación económica y el resguardo del contexto sanitario.

Muestra de lo anteriormente señalado es que los años 2019 y 2020 se firmaron convenios, con participación financiera de los gobiernos regionales:

- 2019 se firmaron 7 convenios, celebrados en las regiones de Antofagasta, Maule, Aysén, Biobío, Los Ríos, Magallanes y Valparaíso.
- 2020 se firmaron 4 convenios, celebrados en las regiones de Tarapacá, O'Higgins, Atacama y Ñuble.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se recomienda incorporar criterios de focalización para la población que se planea atender en el mediano plazo (población objetivo). Dado a que el programa se declara como universal, en teoría debiera tener la capacidad de atender a toda la población que presenta el problema. Sin embargo, los últimos años ha atendido a un número inferior de comunas, por lo que no queda del todo claro que efectivamente sea un programa de alcance universal, por lo que habría que revisar la definición de las poblaciones que declara el programa.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El gasto por beneficiario disminuye pues al disminuir las restricciones sanitarias, el programa aumenta las comunas en las que puede ejecutar sus diversas actividades.

Indicadores:

Respecto a indicador complementario 2, en 2022 la participación financiera de los gobiernos regionales en los convenios de colaboración correspondió a M\$165.000, en regiones de Maule y Biobío. Sin embargo, al no haberse generado convenios con participación financiera de los gobiernos regionales en 2021, el resultado de la fórmula de cálculo es indeterminado, por tanto, la plataforma lo interpreta como error. Por ello, para efectos de este monitoreo se señala como no aplica en los numerandos del indicador.

En indicador complementario 3, el porcentaje disminuyó producto del aumento de las postulaciones a los premios, teniendo similar presupuesto para los mismos. No existe un crecimiento proporcional de artistas premiados a artistas postulados.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.